

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30061** *RICARDO GARCÍA PROS*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2416/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO. contra Ricardo García Pros sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 1 de octubre de 2010 por el que se declara a Ricardo García Pros en situación de insolvencia legal total por importe de 349,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100073703-1**